INVITACIÓN PÚBLICA No. MP-SH-S-007-2016
MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

I. ASPECTOS GENERALES

El suscrito Director de Contratación del Municipio de Palmira, se permite realizar la presente invitación a presentar propuesta dentro del presente proceso, de acuerdo con lo estipulado Ley 1150 de 2007 Artículo 94, Ley 1474 de 2011, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Objeto:	"SUMINISTRO DE IMPRESOS PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA"

Presupuesto oficial:	Para efectos legales este contrato tiene un valor de de CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL PESOS MCTE ($ 44.814.000) IVA incluido, que se imputarán al rubro presupuestal 12221 (impresos y publicaciones) según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24 de 15/01/2016

Condiciones para Participar	
Podrán participar en esta invitación las personas naturales o jurídicas legalmente capaces para contratar, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal), siempre y cuando su objeto social o actividad les permita contratar en relación con el objeto de la presente invitación, y no estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.	
Plazo de Ejecución	Sera de 3 meses o hasta agotar el recurso del compromiso presupuestal, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato.
Lugar de Ejecución	Municipio de Palmira - Almacén.
Forma de Pago	**EL MUNICIPIO DE PALMIRA** pagará al **CONTRATISTA** en actas parciales de acuerdo al avance y entrega del suministro del contrato y con previo visto bueno del Supervisor.
Anticipo	No

CLASIFICACIÓN UNSPSC: **La clasificación de los bienes y servicios, objeto del proceso de contratación, son los siguientes:**

CLASIFICACION UNSPC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
82121507	82 servicios editoriales, de diseño, de artes graficas y bellas artes	12 Servicios de reproducción	15 Impresión	07 Impresión de papelería o formularios comerciales

II. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA INICIO	FECHA Y HORA LIMITE
PUBLICACIÓN INVITACIÓN PUBLICA	**22/02/2016**	
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES	**22/02/2016** **HORA: 5:00 pm**	
PLAZO MÁXIMO PARA PUBLICAR ADENDAS	**23/02/2016**	
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	**24/02/2016** **Hasta las 10:00 am**	
EVALUACIÓN DE OFERTAS	**25/02/2016**	
PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN	**26/02/2016**	
PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES	**26/02/2015**	
PUBLICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y RESPUESTA A OBSERVACIONES	**29/02/2015**	

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuara el respectivo registro presupuestal.

III. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Forma	Sobre cerrado en original y copia
Valor	Diligenciar Anexo No. 2
El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. Las propuestas que sobrepasen este valor serán rechazadas.	
Presentación	Dirección De Contratación del Municipio de Palmira (V) ubicada en la calle 30 con cra 29 ESQ. EDF. CAMP, en la fecha y hora señalada en el cronograma. NOTA:

	Cuando la oferta no se presente en el lugar indicado en esta invitación, no será tenida en cuenta y será rechazada.
Vigencia Oferta	Treinta (30) días

IV. DOCUMENTOS HABILITANTES

Requisitos Jurídicos generales:

- Carta de presentación de la oferta debidamente suscrita.
- Fotocopia cédula de ciudadanía / extranjería (del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica).
- Certificado de Antecedentes judiciales – Policía Nacional
- Certificado de los antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de no inclusión en el Último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
- Copia de la libreta militar para hombres menores de cincuenta años y si es persona natural (hombre).
- Certificado de existencia y representación legal (cámara de comercio), con expedición no mayor a treinta (30) días.
- RUT actualizado
- Certificado de paz y salvo con el Sistema General de Seguridad Social y parafiscales, de conformidad con lo previsto en Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.
  Y las solicitadas en la invitación Pública.

EL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA

- deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 2 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica).
- Fotocopia del documento de identidad del representante legal.
- modelo de carta de presentación de la oferta firmada (anexo 1)
- Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica).
- Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil no mayor a 30 días.
- Certificación de capacidad jurídica en caso de existir restricciones en el Certificado de existencia y representación legal expedido por el órgano competente.

- **Las certificaciones debe obtener la siguiente información:**
- *Objeto*

- *Numero del Contrato*
- *Entidad Contratante, teléfono y dirección*
- *Nombre del contratista. (si se ejecuto en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).*
- *Fecha de Inicio*
- *Fecha de Terminación*
- *Valor final del contrato*
- *Las certificaciones deberán ser expedidas por persona o funcionario competente.*
- *No se aceptaran certificaciones suscritas solo con la firma de supervisores externos, deberán venir acompañadas por la firma de funcionarios competentes de la entidad.*
- *Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad del juramento.*

El Municipio se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente y solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro.

V. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Condiciones Técnicas Exigidas: El proponente deberá cumplir con las condiciones técnicas señaladas en el documento de estudios previos, el cual hace parte integral de la presente invitación.

VI. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el contrato teniendo en cuenta lo señalado en la Invitación Publica, previos, anexos técnicos si hubiere, ofertas y en el mismo contrato.
2. Suscribir oportunamente el acta de Inicio, el Acta de liquidación del co modificaciones si la hubiere.
3. Cumplir con los demás compromisos que se deriven de la presente contratación.

1146.20.4.007

Requisitos Mínimos requeridos

- **El proponente debe aportar como máximo 3 contratos terminados, con objeto igual o similar al objeto del presente proceso, que sumen el 100% del valor estimado del contrato o un valor superior.**
- El valor de la propuesta, deberá incluir todos los costos y gastos necesarios para la adecuada prestación del servicio, incluidos impuestos, costos y gravámenes a que haya lugar con ocasión de la suscripción, legalización y ejecución del contrato de acuerdo con la Ley.
- El proponente puede ser persona natural o jurídica este debe estar inscrito en Cámara de Comercio, y su objeto social debe ser igual o similar al del objeto a contratar.

El Municipio se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente y solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro.

VII. GARANTIAS

RIESGO	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	20%	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad del servicio	20%	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización laborales.	10%	Por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más.

VIII. SELECCIÓN OFERENTE

La verificación de los requisitos mínimos se hará exclusivamente en relación con el proponente que oferte con el precio más bajo en la sumatoria del valor total de los ítems del anexo técnico (IVA incluido), para lo cual, se tendrá en cuenta las reglas de establecidas en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

IX. REGLAS DE DESEMPATE

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicara a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. (artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 7 del Decreto 1082 de 2015.)

X. CAUSALES DE RECHAZO

De conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 no serán rechazadas las ofertas por "... La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas...", en consecuencia el Municipio de Palmira –dirección de contratación de Municipio podrá solicitar su aporte o aclaración dentro del plazo establecido en invitación.

Las siguientes son causales de rechazo:

- La presentación de varias ofertas por parte del mismo proponente para la presente convocatoria (por sí o por interpuesta persona).
- Encontrarse el proponente incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley y en especial las señaladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015. Cuando este hecho sobrevenga en algún proponente, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo.
- Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad o induzcan al Municipio a error, para beneficio del proponente.
- Cuando el proponente haya tratado de interferir o influir indebidamente en el análisis de las propuestas, o en la adjudicación del contrato, o de informarse indebidamente del mismo.
- Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial.
- Cuando se presenten propuestas posteriores a la hora límite para recepción de propuestas o en lugar diferente.
- Cuando la propuesta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en la invitación.
- Cuando la carta de presentación no esté firmada por quien tiene la capacidad para comprometer el nombre de quien participe.
- Cuando el proponente NO subsane los documentos solicitados por el municipio dentro del término señalado en el cronograma del proceso

XI. DECLARATORIA DESIERTA

El Municipio de Palmira podrá declarar desierto el proceso en el plazo para aceptar, cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable para el Municipio.

Lo hará en los siguientes casos:

a) Cuando el procedimiento se hubiera adelantado con pretermisión de alguno de los requisitos establecidos en el estatuto de contratación y sus reglamentaciones o de la presente invitación, y la irregularidad sea de aquellas que legalmente no pueda ser subsanada.
b) Cuando no se presente proponente alguno.
c) Cuando ninguna de las ofertas presentadas se ajuste a la invitación.
d) Cuando ninguno de los oferentes presentados cumpla con la experiencia y/o los requisitos exigidos dentro de la invitación.

XII. PUBLICIDAD Y CONSULTA DEL PROCESO

Los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación.

NO SE RECIBIRÁN OBSERVACIONES NI SE RESPONDERÁN PREGUNTAS POR VÍA TELEFÓNICA,

todas las inquietudes deben ser enviadas al siguiente correo: contratacion@palmira.gov.co

XIII. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

El Funcionario del Municipio de Palmira que se designe realizará verificación y evaluación de las propuestas que se presenten en desarrollo de la presente invitación Pública, de conformidad a los requisitos solicitados en el estudio previo.

Es de anotar, que debe realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el estudio previo, con el fin de recomendar a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

Para el ejercicio de la designación deberá tener en cuenta las disposiciones consagradas en el Estatuto General de la Contratación Pública y sus decretos reglamentarios (Leyes 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015).

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

El Municipio de Palmira convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, con el fin de ejercer las facultades que la ley y la

Constitución les atribuyen.

Atentamente;

OLMEDO DE JESUS ORTIZ.
Director Técnico de contratación.

Proyectó: Diana Marcela Díaz. –Contratista.

FORMATO 1
PROPUESTA ECONOMICA

DETALLE	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL CON IVA
Formularios Régimen Común	Original blanca y copia azul, en papel químico y hoja de instrucciones en papel periódico impreso por ambas caras, numeración color rojo, tamaño oficio (21,5 x 33 centímetros), de 50 hojas cada uno, engomados.	160	TALONARIO X 50	Engomado a una sola tinta negra, y los números en color rojo			
Formularios Retención industria y comercio	Original blanca y copia rosada en papel químico y hoja de instrucciones en papel periódico impreso por ambas caras, numeración color rojo, tamaño carta (21.5 x 28 centímetros) de 50 hojas cada uno, engomados.	90	TALONARIO X 50	Engomado a una sola tinta negra, y los números en color rojo			
Formularios Régimen Simplificado	Original blanco y copia azul en papel químico y hoja de instrucciones en papel periódico impreso por ambas caras , numeración color rojo tamaño carta(21,5x 28 centímetros), de 50 hojas cada uno, engomados	40	TALONARIO X 50	Engomado a una sola tinta negra, y los números en color rojo			

Recibos de Impuesto Predial y otras rentas	Impresión por ambos lados, en papel bond de 90 gramos , tamaño carta (21,5x28centimetros), troquelados	450.000	UNIDADES	Hoja suelta tamaño carta, a una sola tinta negra, perforado o troquelado.			
Carta Cobro persuasivo	Impresión en papel bond de 75 gramos , tamaño carta (21,5x28 centímetros) de acuerdo al texto entregado, el cual es modificado según el periodo de la vigencia.	300.000	UNIDADES	Tamaño carta a una tinta negra, papel bond. La cantidad varía de acuerdo a la necesidad de la Secretaria de Hacienda.			
Resoluciones de aforo	Impreso por ambas caras en papel bond de 90 gramos , tamaño oficio(21,5x33centimetros), troquelados, modificado el texto según periodo de vigencias.	200.000	UNIDADES	Hoja suelta Tamaño oficio, tinta negra, perforado o troquelado . . La cantidad varía de acuerdo a la necesidad de la Secretaria de Hacienda.			

Hojas Paz y Salvo full color	Impresión en papel bond 115 gramos a full color , tamaño 14 x 21,5 centímetros)	40.000	UNIDADES	Hojas sueltas tamaño media carta, full color 4x0			
Recibos arrendamiento	Impreso por ambas caras en papel bond de 90 gramos , tamaño oficio(21,5x33centimetros), troquelados,	5.000	UNIDADES	Hoja suelta ambos lados Tamaño oficio, tinta negra, perforado o troquelado			

NOTA 1: En el evento en que se requiera que las referencias antes citadas sean reemplazadas, debido al mayor consumo dentro de la Administración, se deberán suplir por las referencias solicitadas con valores equivalentes a los anteriormente mencionados.

NOTA 2: las cantidades están sujetas a agotar el presupuesto, es decir, varían las cantidades de acuerdo a la necesidad de la Secretaría. Igualmente los costos directos e indirectos son asumidos por el contratista.

OBLIGACIONES:

1. Entregar desayuno, almuerzo y comida incluye bebida tanto para el desayuno, almuerzo y comida.

2. Cumplir con los horarios de entrega de los alimentos según el requerimiento estipulado por la Policía Nacional Desayuno 7:00 am Almuerzo 11:30 am Comida: 5:30 pm

Con la suscripción del presente FORMATO — MANIFIESTO en forma Voluntaria e irrevocable que ACEPTO las condiciones técnicas planteadas por el municipio de Palmira, a través de la Invitación Publica, Anexos y demás que pueden surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso, en consecuencia ME COMPROMETO A DARLES ESTRICTO CUMPLIMIENTO

_____
Nombre del oferente o de su representante legal.
CC N°. _____ de _____

ANEXO N° 1
MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
Municipio de Palmira
Carrera 30 con Calle 29 EDF CAMP

Referencia: (OBJETO).
Proceso: Invitación pública número **No. MP- -2016**

Los suscritos _____ (nombre del oferente) actuando (en nombre propio o en representación – nombre persona jurídica / consorcio / unión temporal) de acuerdo con la invitación pública, presento la siguiente oferta para _____ (objeto) y, en caso de ser aceptada por el Municipio de Palmira, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos las condiciones del proceso y aceptamos lo requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución o en la ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que incluimos en la oferta todos los costos directos e indirectos por lo cual renunciamos a cualquier reclamación por interpretación errónea del proceso o elaboración indebida de la propuesta.
- Que en concordancia con lo anterior el valor total de la propuesta se detalla en el Anexo correspondiente.
-

Atentamente; _____
Nombre del oferente o de su representante legal.
CC N°. _____ de _____
Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s) _____(anexar copia)
Dirección de correo: _____
Dirección electrónica: _____

1146.20.4.007

Telefax: _____
Ciudad: _____

_____
Firma Del Representante Legal o del Oferente

1146.20.4.007

Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s) _____(anexar copia)
Dirección de correo: _____
Dirección electrónica: _____
Telefax: _____
Ciudad: _____

_____
Firma Del Representante Legal o del Oferente

ANEXO No. 2
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito_____ (Use la opción que corresponda, **según certifique** el Representante Legal o *el Revisor Fiscal*), identificado con _____, en mi condición de *Representante Legal* o de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los _____,( ) del mes de _____ de 2016.

FIRMA

C.C. No.
T.P. No. (Cuando certifique el Revisor Fiscal)

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.

CERTIFICACIÓN PERSONAS NATURALES

El Suscrito _____, identificado con la cédula de ciudadanía No._____ expedida en_____, obrando en mi propio nombre y representación declaro bajo la gravedad de juramento que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión), así como el personal a mi cargo que lo requiere.

1146.20.4.007

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003.

La presente se expide a los _____,( ) del mes de _____ de 2016.

Firma _____

Nombre _____

C.C. No. _____

ANEXO N° 3
MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
MUNICIPIO DE PALMIRA
Dirección de contratación
Séptimo piso – edf. C.A.M.P
Palmira.

REFERENCIA: Invitación Pública No. _____

Los suscritos, _____ (*nombre del Representante Legal*) y _____ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (*nombre o razón social del integrante*) y _____ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la invitación pública de la referencia cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) [1]
_____	_____
_____	_____
_____	_____

[1] El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO _____.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es _____ (*indicar el nombre*), identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 200__.

_____
(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

_____
(Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio)

ANEXO N° 4
MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
MUNICIPIO DE PALMIRA
Oficina Asesora Jurídica. Séptimo piso – C.A.M.P
Palmira.

REFERENCIA: Invitación Pública No. _____

Los suscritos, _____ (*nombre del Representante Legal*) y _____ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (*nombre o razón social del integrante*) y _____ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en la invitación pública de la referencia, cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.
2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	**TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** (1)	**COMPROMISO (%)** (2)
_____	_____	_____
_____	_____	_____

(1) Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.
(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____.
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
5. El representante de la Unión Temporal es _____ (*indicar el nombre*), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 2016.

_____

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

_____

(Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal)